

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Art.1º: Declara de Interés Legislativo el “**ENCUENTRO INTERNACIONAL: CUENCA HIDROGRÁFICAS TRANSFRONTERIZAS POR LA PAZ**” organizado por Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay en el Salón Relaciones Pública Delegación Uruguay de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande los días 16 y 17 de octubre de 2025.

Art.2 º: De forma.

Autor: Diputado Enrique Tomás Cresto

FUNDAMENTOS

Sin paz no hay cooperación ni desarrollo transfronterizo posible“

La ONUⁱ ha publicado el 5/4/16 el estudio sobre el impacto de la paz en el desarrollo de los países y especialmente analiza el desarrollo en áreas de frontera, cuya autora Khalida Bouzar, expresa:”*Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) van íntimamente ligados a la paz y la estabilidad. A falta de paz, será imposible dar cumplimiento a todos los demás objetivos, desde la atención prioritaria de las necesidades de los jóvenes y las mujeres hasta la respuesta al cambio climático, además de la seguridad en el suministro de agua, energía y alimentos.*”

También en el mismo sentido, durante una sesión del Consejo de la ONU dedicada al Cambio Climático ligado a la paz y la seguridad en 2023, José Manuel Santos, Premio Nobel de la Paz, destacó que la pérdida de biodiversidad y el cambio climático “no pueden resolverse por separado” y expresó:”*No puede haber paz sin desarrollo sostenible y no puede haber desarrollo sostenible sin paz. Es así de sencillo. La paz solo puede mantenerse si los bosques, suelos y ríos, de los que dependen las comunidades, son protegidos y manejados de manera sostenible*”.

El Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, ha tomado como un eje estratégico las cuestiones medioambientales, tema transversal a todos los desafíos vinculados a la integración transfronteriza, la gobernanza, la cohesión social.

Se resalta que la cuenca y especialmente la frontera trinacional es una zona de paz y ejemplo de cooperación a nivel de gobiernos locales y sociedad civil organizada, lo cual habilita un accionar en diversos niveles de actuación con objetivos y estrategias que apuntan al desarrollo integral de la cuenca, con visión transfronteriza, existiendo, además, instrumentos y acuerdos diplomáticos efectivos y sobre todo vocación de los tres países para resolver eventuales diferendos.

En la misma línea, al constituirse la Red Euro-Latinoamericana para la Gobernanza Transfronteriza de Cuencas, el tema “paz y desarrollo” ha resultado clave en la identificación y búsqueda de soluciones en las problemáticas comunes de sus cuencas.

Los objetivos de este encuentro es promover la PAZ como VALOR PRIMIGENIO para la relación entre las naciones y condición básica para el desarrollo integral de las regiones y

territorios fronterizos a partir de las cuencas transfronterizas, valorizar las experiencias de cooperación en cuencas transfronterizas de la Red Euro-Latinoamericana, explorar las posibilidades de sinergias con los organismos multilaterales, los de cooperación internacional, la academia y otros actores, fortalecer la experiencia innovadora desarrollada por el CCRU, como espacio de actuación e incidencia de los gobiernos locales de los tres países.

Por los fundamentos expresados solicito la aprobación a mis pares la aprobación de la presente.
